

cional de Fomento Sucesoral Qui-  
to. El inmueble se remata como  
cuerpo cierto y determinado; no  
se admitirán posturas que fijen  
plazos que excedan de cinco  
años contados desde el día del  
remate ni las que no ofrezcan el  
pago de por lo menos el interés  
legal, pagadero por anualidades  
adelantadas, de conformidad  
con el artículo 467 del Código  
de Procedimiento Civil. Los im-  
puestos, especialmente los pre-  
diales del dos mil seis, tasas,  
gastos de protocolización e ins-  
cripción y todos los demás gas-  
tos que se hagan para la trans-  
ferencia de dominio serán por  
cuenta del adjudicatario, condi-  
ción que se hará constar en la  
respectiva oferta.  
El inmueble materia del remate  
se halla en custodia del Sr. Vi-  
cente Garzón, Depositario judi-  
cial.  
Mayores informes a los teléfo-  
nos en el Juzgado de Coactiva  
2946500 extensión 2011 cel:  
099213522  
Juicio coactivo No. 139-2005  
Lo que pongo en conocimiento  
del público para los fines de ley.  
Lic. Maritza Salazar  
SECRETARIA  
AR/46530/cc

**SOCIEDADES  
CONYUGALES**

**R. DEL E.  
CITACION JUDICIAL A:**  
MARIA ISABEL FERNÁNDEZ  
PADILLA  
ACTOR: SEGUNDO MARCO TI-  
PANTA ONOFA  
DEMANDADA: MARIA ISABEL  
FERNÁNDEZ PADILLA  
FUNDAMENTO DE DERECHO:  
NUMERAL TERCERO DEL ARTI-  
CULO 189 DEL CODIGO CIVIL  
VIGENTE.  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUICIO: DISOLUCION DE LA  
SOCIEDAD CONYUGAL  
TRAMITE: ESPECIAL  
DOMICILIO LEGAL: AB. MAR-  
CO TINTANA CASILLA No. 050  
JUZGADO DECIMO SEPTIMO  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA.  
Emitido el 12 de febrero del

Chacón  
Juicio de Liquidación de la So-  
ciedad Conyugal No. 94-06  
W.M.  
ACTORES: SEGUNDO MANUEL  
MARIA CAIZA PILICITA Y JU-  
ANA ROSA RAMOS JAGUACO  
TRAMITE: APROBACION DE LA  
LIQUIDACION DE LA SOCIE-  
DAD CONYUGAL  
CUANTIA: CIENTO CUARENTA  
Y SEIS MIL DOLARES AME-  
RICANOS (\$ 146.000,00)  
CASILLERO JUDICIAL No. 18  
del Dr. José Antonio Guerrero  
Quinahuila  
Durante la existencia de la so-  
ciedad conyugal se han adqui-  
rido los siguientes bienes: 1.- Un  
camión modelo 1999, marca  
Mercedes BENZ, Placas No.  
PVR-547, MOTOR No.  
54192300062616, CHASIS No.  
WDB 9501631K357981, 2.- Un  
camión Marca Scania modelo  
1986, Placas No. PHM-831, Mo-  
tor No. 3045473, chasis No.  
3221421, 3.- Vehículo marca To-  
yota, Modelo Land Cruiser Pra-  
do V, Placas No. PKZ-895, Mo-  
tor No. 1413777, chasis No.  
9FH1J19529006665.- 4.- Un  
inmueble signado con el No. 3  
en donde se construyó una ca-  
sa, ubicada en la ciudad de Ma-  
chachi, Cantón Mejía, Provincia  
de Pichincha, comprendido den-  
tro de los siguientes linderos:  
Por el Norte, calle Colombia, en  
trece metros. Sur, con terrenos  
del señor Anacleto Guanochan-  
ga, en trece metros, por el Orien-  
te, con propiedad de Gabriel  
Guanochanga en 33,30 metros,  
y, por el Occidente, con el lote  
No. 2 de propiedad de Luis Gua-  
nochanga y señora en 33,30 me-  
tros, lote de terreno que tiene  
una superficie de 432,90 metros  
cuadrados, BIENES ADJUDICA-  
DOS AL SEÑOR SEGUNDO MA-  
NUEL MARIA CAIZA PILICITA.  
Una vez efectuado el listado de  
los bienes, el señor Segundo  
Manuel, María Caiza Pilicita to-  
ma para sí y la señora Juana Ro-  
sa Ramos Jaguaco le adjudica  
el vehículo tipo camión modelo  
1999, Marca Mercedes Benz,  
Placas PVR-547, Motor número  
cinco cuatro uno nueve dos tres

ros, treinta centímetros. Lote  
de terreno que tiene una super-

quisitos de Ley; en consecuen-  
cia, dese a la misma el trámite

POZO PROFUNDO PERFORA-  
DO EN EL INTERIOR DEL PRE-

los: Copia de la Escritura Públi-  
ca de Adquisición del inmueble;

ACTOR: Gustavo Changoluisa  
Cumbaján, Presidente de la Jun-

ción de un extracto de la socie-  
tud y esta providencia, en uno  
de los Diarios: El Comercio, UI-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
CONSULPROSPECT CIA. LTDA.**

La compañía CONSULPROSPECT CIA. LTDA. se  
constituyó por escritura pública otorgada ante el No-  
tario Noveno del DISTRITO METROPOLITANO DE  
QUITO, el 24/marzo/2006, fue aprobada por la Supe-  
rintendencia de Compañías mediante Resolución N°  
06.Q.IJ.1316.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE  
QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 500,00 Número de Par-  
ticipaciones: 500, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA  
ASESORIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE  
PLANIFICACION...

Quito, 17 ABR. 2006.

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO



**BANCO  
ECUATORIANO  
DE LA VIVIENDA**  
Un sólido respaldo para la construcción de sus sueños

**JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO  
ECUATORIANO DE LA VIVIENDA**

**AVISO DE REMATE**

Se pone en conocimiento del público, que el día Miércoles 17 de mayo del 2006, desde las 14H00 hasta las 18H00, se llevará a efecto el remate del bien inmueble constante en el Juicio No 470-02, que se encuentra ubicado en la parroquia Uyumbicho, sector rural de Sta. Rosa, barrio Cutuglagua, Lote No 101, Comité de trabajadores de Aymesa, cantón Mejía, provincia de Pichincha LINDEROS:

NORTE: terreno el Rosario en 34 mt. -SUR: Lote 99 hoy calle pública abierta en 34,19 mt.- ESTE: Calle tipo 1 en 15 mt.- OESTE: Lote 100 en 15,20 mt.-  
SUPERFICIE TOTAL: 518,34 mt2.

AREA DE CONSTRUCCION: 122,88 MT2.  
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD: TRECE MIL SETECIENTOS CIN-  
CUENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTE (\$ U.S: 13.757,20).

CARACTERISTICAS GENERALES: Detalles del inmueble a rematarse: El Lote es esquinero de forma regular con construcción de vivienda unifamiliar en dos plantas y con terreno libre en la parte posterior, la topografía es ondu-  
lada, en este sector hay propiedades en venta y se ubica a 700 mt. de la Panamericana Sur.

El bien inmueble embargado, se encuentra a órdenes del Depositario Judicial de este Juzgado de Coactivas. Por tratarse del Primer señalamiento se aceptar-  
rán posturas que cubran las dos terceras partes del valor del avalúo perici-  
al. Se consignará el 10% legal de la oferta en dinero efectivo o cheque cer-  
tificado a la orden del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. El remate tendrá  
lugar en el Juzgado de Coactivas del BEV, ubicado en la Av. 10 de Agosto  
2270 y Cordero de la ciudad de Quito, 2do. Piso del Edificio Matriz.-

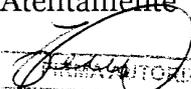
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.  
Quito, 30 de marzo del 2006.

Lcdo. Napoleón Braganza C.

## CERTIFICADO

Certifico que la presente es fiel copia del original publicado en el Diario La Hora Edición Quito el día Miércoles, 19 de abril del 2006.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso de este certificado como lo estime conveniente.

Atentamente  
  
Ag. Clemente Ponce  
DIARIO LA HORA